

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2023



TARJETA

RIPLEY CLÁSICA

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL (TEA), aplicada a 360 días

Por tipo de financiamiento	TEA(1)	
	Mínimo	Máximo
Al contado hasta 55 días para compras (2)	Sin interés	
En cuotas	15.94%	96.32%
En cuotas diferidas	15.94%	96.32%
Pago mínimo (Revolvente o Rotativo)	15.94%	96.32%

Por lugares de compra	TEA(1)	
	Mínimo	Máximo
Por compras revolventes en Tiendas Ripley(3)	15.94%	96.32%
Por compras en cuotas en Tiendas Ripley(4):		
Mercadería General	15.94%	96.32%
Muebles/ Colchones	15.94%	96.32%
Electro/ Cómputo	15.94%	96.32%
Por compras revolventes en Establecimientos Afiliados(3)	15.94%	96.32%
Por compras en cuotas en Establecimientos Afiliados (5)	15.94%	96.32%
Otras facilidades de tarjeta de crédito	TEA(1)	
Efectivo Express (Disposición de Efectivo) (6)	96.32%	

CONCEPTOS QUE APLICAN POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO

Conceptos que aplicarán por incumplimiento de obligaciones	TNA
Interés moratorio(*)	12.51%

(*) Tasa Nominal anual. Tasa de interés moratorio nominal anual aplica por los días de atraso sobre el pago mínimo

COMISIONES

Concepto	Monto	Frecuencia
MEMBRESÍA		
Membresía anual	S/ 68.00	Anual
SERVICIOS ASOCIADOS A LA TARJETA DE CRÉDITO		
Envío físico de estado de cuenta (7)	S/ 9.90	mensual
Conversión de la moneda (8)	3%	
USO DE CANALES		
Uso de canales complementarios (9)		
· Para retiros de efectivo (10)	4.99% del monto retirado por operación (Mínimo S/19.90 - Máximo S/49.90)	
· Para realizar pagos (11)	S/ 1.80	por operación
Operación en ventanilla (12)	4.99 % del monto retirado por operación (Mínimo S/19.90 - Máximo S/49.90)	
ENTREGA DE TARJETAS ADICIONALES A SOLICITUD		
Reposición de tarjeta de crédito (13)	S/ 20.00 por operación	
Tarjeta de crédito adicional y/u opcional (14)	S/ 15.00 por operación	
SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE		
Transacciones a través de otras instituciones:		
Pagos en ventanillas y/o web de otros bancos (15)	S/ 4.50 por operación	
Pagos a través de la CCE (16)	S/ 1.00 por operación	
Duplicado de contrato u otro documento (17)	S/ 8.00 por operación	

GASTOS - SEGUROS

Seguro de desgravamen de Tarjeta de Crédito	Tarjeta Ripley Clásica	
	Tasas Desgravamen (19)	Tarifa máxima
Prima mensual (18)	3.50%	Máximo S/ 15.90
Nombre de la compañía de seguros	MAPFRE	
Número de póliza	61100091	
Cobertura (20)	Muerte natural o accidental, invalidez total y permanente por accidente o enfermedad	

TRIBUTOS

TRIBUTOS	
Impuesto a las transacciones financieras	0.005% por operación

(1) Tasa Efectiva Anual. (2) Sólo en caso de realizar el pago total del mes en la primera fecha de pago, caso contrario se cargará intereses revolventes compensatorios para cada consumo. (3) En caso de sobregiro, la TEA aplicada será de 96.32%. (4) Hasta 48 cuotas según departamento y artículo de compra. Para la aplicación de las tasas tarifario por división (Mercadería General, Muebles/Colchones y Electro/Computo), el ticket de compra deberá incluir sólo el(los) producto(s) de una misma división. (5) Hasta 48 cuotas según rubro del comercio y artículo de compra. (6) El monto máximo para disponer de efectivo será el 100% de la línea de crédito. Sujeto a evaluación. (7) Aplica por uso de tarjeta o saldo deudor. El estado de cuenta virtual (correo electrónico) y la visualización por la Banca por Internet (web o App Mobile) son gratuitos. (8) Aplica para consumos realizados en moneda diferente a Soles y Dólares Americanos. El porcentaje aplicado es sobre el importe del cargo. (9) Cajero automático y cajero corresponsal. (10) Los canales para retiro de efectivo que son libres de costo son: Agentes corresponsales (Kasnet) y canal telefónico. (11) Válido para cajero corresponsal Kasnet. No Incluye Banco Ripley y Tiendas Ripley. (12) Operación en ventanilla para retiro de efectivo. Aplica en Banco Ripley y Tiendas Ripley. (13) Duplicado, reposición o reimpresión de la tarjeta de crédito por robo, sustracción, pérdida o deterioro. (14) Emisión y/o envío de tarjeta de crédito adicional a solicitud del cliente. (15) Aplica para pagos de Tarjeta Ripley en otros bancos (Agencias de compensación electrónica). (16) Impresión de estado de cuenta. (17) La prima será pagada mensualmente a través del Banco de acuerdo a las tarifas establecidas y publicadas por el Banco, no se cobrará desgravamen a los clientes cuya Prima mensual sea menor a S/1.00. (18) El cálculo del Desgravamen se realiza sobre el promedio de los saldos deudores diarios del periodo de facturación del cliente. (19) Para clientes que a la fecha de afiliación sean mayores de 18 años y menores de 78 años, 11 meses y 29 días, con un máximo de permanencia hasta las 12:00 del día en que cumplen los 79 años y 364 días.